

DIARIO DE PALMA.

Martes 22 de Abril.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
 MAHON E IBIZA, franco..... 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... Librería de D. Felipe Guasp.
 MAHON..... D. Matías Mascaró.
 IVIZA..... D. Joaquín Cirer y Miramont.

Seccion política.

(Del Diario Español.)

La situacion de Valencia es cada dia mas peligrosa, segun lo dicen los mismos periódicos ministeriales: aquella hermosa ciudad se halla entregada á la mas completa anarquía, y yace á merced de los hombres revoltosos y desalmados, para quienes los motines, con todas sus naturales consecuencias, son ocupaciones constantes y favoritas. La autoridad militar, representada por un general, símbolo en otro tiempo de energía y de rigor, se ha conducido con una deplorable y punible debilidad. El general Villalonga se ha retirado con sus tropas, y ha llegado hasta el medio miserable, cuanto ineficaz y pueril, de hablar en sus alocuciones de reaccion y de planes liberticidas, á los que gritaban ¡mueran los ricos, abajo las quintas y viva Espartero!

El gobierno ha destituido al capitán general, y ha enviado al general Zavala, ministro de Estado, con todos los poderes y facultades con que en lo antiguo solíase revestir á los pro-cónsules. Numerosas tropas acuden de todos los puntos en donde se encuentran disponibles, y es probable que no pasen muchos dias, quizás horas, sin que empecemos á tocar los buenos ó malos resultados de la mision del ministro de Estado. Por lo mismo que es una medida nueva la de enviar á un miembro del gobierno, revistiéndole de tan amplias y omnímodas facultades; por lo mismo que es hasta desusada, aunque mas solemne, la forma en que se halla redactado el real decreto de su nombramiento, tenemos derecho á esperar actos grandes y marcados de vigorosa energía, tremendo y ejemplar castigo de los perturbadores y revoltosos. Solo de este modo podrá recobrar su perdido prestigio el principio de autoridad y de gobierno.

Pero no lo esperamos: á pesar de todo nuestro deseo de ver triunfante y fuerte al poder público; y castigados con severidad á los que atentan á la vida, á la propiedad y al sosiego de pacíficos é inermes ciudadanos, no nos atrevemos á lisongearnos con la idea de una completa victoria. Los antecedentes del gobierno, su debilidad y

hasta su misma incapacidad nos lo vedan.

La prediccion del señor Huelves se va cumpliendo. Como decia el antiguo ministro progresista, que debe conocer á fondo la índole y las condiciones de mando de su partido, es un lauro para la revolucion de julio cada dia que no sale el sol para alumbrar un nuevo motin. El señor Huelves salió del ministerio en medio de los murmullos y de la reprobacion de la Asamblea, diciendo en su interior *e pur si muove*; y la serie de motines grandes y pequeños, y el que en tan grande escala impera ahora mismo en Valencia, han venido á probar que el señor Huelves puso el dedo en la llaga y descorrió el velo que cubre la gangrena del partido progresista.

No hay que hacerse ilusiones. Despues de una revolucion como la que por desgracia preparó y trajo sobre España el funesto ministerio del conde de San Luis, era mas que nunca necesario un poder fuerte y enérgico, capaz de contener dentro de sus justos límites las pasiones desbordadas. No se quiso seguir este camino: ambiciones insensatas, planes que no merecen otra calificacion sino la de ridículamente absurdos, y quizás una apatía innata, aumentada por la edad y por el hábito de una vida sedentaria, dejaron que esas pasiones, que pudieron ser reprimidas al principio, se desenvolvesen y tomasen una forma palpable y tangible que ántes no tenian. Gratuitamente y sin ningun género de necesidad, se puso el gobierno á la cabeza de la mas desatentada reaccion que pudiera imaginarse. Constitucion, Senado, organizacion administrativa, provincial y municipal, todo cayó por tierra; y como si fuera un país conquistado y por colonizar, se convocaron Cortes constituyentes. La conducta de la Asamblea es bien conocida por desgracia. Se ha discutido el Trono, la Monarquía y la persona del monarca; se ha discutido la Religion todo cuanto puede servir de núcleo á las sociedades, de dique á las pasiones y de freno á las conciencias, todo se ha pulverizado bajo el martillo de una discusion inoportuna, estemporánea y mas que nunca peligrosa.

Como si no fueran bastantes estos combustibles, se ha echado á la hoguera la consagracion de los motines y de las conspiraciones, y se han

premiado como actos honrosos con excesiva largueza. Una y otra vez hemos sido testigos del inaudito escándalo dado por un ministro de la Corona, y el de peores antecedentes por cierto, jactándose de deber sus condecoraciones á las conspiraciones y motines en que habia tomado parte activa; y no hace muchos dias que un periódico progresista y ministerial hacia alarde de la manía de conspirar que aqueja á su partido, publicando una larga serie de las conspiraciones que habian urdido desde 1843, y cuyo objeto no podemos atribuir sino á una especie de anuncio para que los interesados vengan á reclamar y recibir la recompensa de sus gloriosas acciones.

Con estos antecedentes, con un gobierno heterogéneo y que abdica en manos de la Asamblea hasta sus funciones administrativas, con un presidente de calculada inercia y de proverbial incapacidad, cuya fórmula de «cúmplase la voluntad nacional» parece no ser mas que el estímulo á nuevas revoluciones y su anticipada aprobacion en caso de que triunfen, ¿qué otra cosa podia esperarse, sino lo que ha sucedido, lo que está sucediendo y lo que sucederá irremisiblemente en todas partes?

La debilidad del gobierno, el ardor de las pasiones políticas y el deseo de trastornos son siempre motivos sobrados para provocar revoluciones. Pero cuando á esto se agrega la impunidad en que han quedado tentativas anteriores de igual tendencia, y sobre todo, cuando se presentan las conspiraciones como hechos gloriosos y dignos de recompensa, por los mismos que gobiernan y legislan, las revoluciones, los motines y los trastornos son inevitables.

¿Cómo dirán los que hoy conspiran y hacen armas contra el gobierno, nos castigais porque tratamos de derribaros? ¿No habeis levantado un monumento en el Carral? ¿No habeis premiado con empleos, con cruces y distinciones á los conspiradores de entónces? ¿No habeis dicho que las revoluciones son santas? ¿No las habeis canonizado? ¿Con qué derecho, pues, nos castigais? ¿Por qué os levantábais vosotros en 1848? Porque os parecia malo y perverso el gobierno de los moderados, nos diréis, pues si el gobierno de los moderados os parecia malo, y por esto conspirábais contra él, á nosotros nos parece igualmente malo el vuestro, y por esto conspiramos contra vosotros. Aguardad algun tiempo, que tal vez llegue el dia en que á las víctimas que hoy haceis se les levante un monumento, y se premie á los que sobrevivan como vosotros os habeis premiado.

¿Y qué responderá el gobierno, y que dirán los progresistas? La lógica, que es mas fuerte de lo que muchos creen, les impide tener el vigor necesario para gobernar y reprimir las malas pasiones; y de aquí, y solo de aquí, nace esa apatía en las autoridades, y de aquí, y solo de aquí, procede de hombres como el general Villalonga,

cuya energia necesitaba ser contenida cuando mandaban los hombres del partido moderado, sean hoy destituidos como débiles y faltos de todas las cualidades de carácter.

El mal está en las doctrinas, en los hechos y en los antecedentes del partido dominante; el mal está en que las autoridades conocen instintivamente que el gobierno no puede ni quiere gobernar, y temen no verse sostenidos ó ser sacrificados á las exigencias de los mas calientes y avanzados en opiniones.

Pero sea cual sea la causa, es un hecho cierto y fuera de toda controversia, que la Hacienda se hunde y desaparece, que la administracion no existe, que reina la anarquía, y se disuelve á pasos agigantados la sociedad; es un hecho que estamos siendo el ludibrio de la Europa, y que solo en Méjico es donde puede encontrarse hoy el paralelo de lo que aquí acontece; es un hecho que la sangre española corre á torrentes: ya habeis hecho vuestras pruebas, llevais dos años de gobernar exclusivamente, y durante este tiempo no habeis traído sino males sobre vuestro pais. No os negarémos buena intencion ni buenos deseos; pero no negaréis vosotros que sois incapaces de fundar gobierno. Si sois buenos patricios, si no quereis la infelicidad y la ruina de vuestra patria, apresuraos á entregar el mando á manos mas hábiles y espertas; no consumeis, por Dios, por vuestra tenacidad, la desolacion y la ruina que nos amenaza, y que se nos viene encima á pasos agigantados. Solo de este modo podréis remediar en algo los males que ya ha causado vuestra funesta dominacion.

NOTICIAS NACIONALES.

Sobre los sucesos de Valencia publica el *Diario Español* las dos correspondencias siguientes:

«Valencia 11.

Por fin puedo anunciar á Vds. que la difícil situacion que venimos atravesando desde la jornada del 6, va dulcificándose: ya no se oye el estampido del cañon, ni el fuego de la fusilería; tampoco hay barricadas; ahora se hacen las cosas mas en orden, mas en regla, por ejemplo, sale un pobre ordenanza, ó dos ó tres ó cuatro (pues ya se ha perdido la cuenta de los que van), sale, como digo, del cuartel ó de casa de su gefe, y á los cuatro pasos se ve rodeado de puñales y navajas, y despues de insultado es vilmente asesinado. Algunos tienen la suerte de sufrir solamente una buena paliza que los pone á las puertas de la muerte.

Tambien vamos adelantando mucho en otros asuntos. Antes se esperaba por lo ménos á que fuera de noche para ejercer la industria del robo; ahora, y gracias á que todos somos libres (como se ha gritado desafortadamente todos estos dias) se roba en la mitad de la mañana y en las calles públicas con el mayor cinismo y descaro. Antes de ayer iba una señora por la calle y se acercó un hombre con navaja en mano, dirigiéndole el siguiente saludo: «O me da Vd. todo el dinero que lleva, ó no da un paso mas.» Este argumento, como es muy natural, no tuvo otra réplica que la de acceder cumplidamente á la demanda.

Ya dije á Vds. que se habian convocado los compromisarios para elegir nuevo ayuntamiento. Háblase de algunos nombres poco conocidos; pero aun nada hay resuelto definitivamente.

Continúa la clausura de los teatros, universidades y demas establecimientos públicos.»

«Valencia 12.

Ayer tarde llegaron á esta ciudad el señor ministro de Estado y el Sr. Mascarós. El primero se encargó inmediatamente de la capitania general, y el segundo del gobierno civil.

Como puede Vd. figurarse, la venida del Sr. Zavala nos ha sorprendido á todos; muchas personas han concebido esperanzas de que con este motivo se tomarán medidas enérgicas y se castigará á los culpables del motin del domingo. Yo por mi parte, no creo esto; pues testigo de lo que ocurrió aquí el año 45, en que el citado general no supo dominar la situacion, teniendo 14 batallones á su disposicion, no me hago ilusiones acerca de lo que hará, y la prueba de que hasta ahora no me equivoco, es que no ha hecho nada.

Se habla de la disolucion de la Milicia y de prisiones y de destierros. Verémos qué es lo que pasa.

Ayer, señor director, se ha publicado la lista del nuevo ayuntamiento elegido. Todos, ó la mayor parte de los individuos nombrados pertenecen al partido republicano. Todos ó la mayor parte de ellos, segun de público se dice, *simpatizaban* con el motin del domingo, habiendo sido nombrado hasta el comandante de los bomberos, que fué el batallon de la milicia que rompió el fuego contra la tropa. Me parece que los promovedores de estos sucesos no dejarán de estar contentos, pues su triunfo es completo. Verdad es que tampoco ha tomado parte en esta eleccion ninguna persona de orden; por consiguiente, en esta cuestion la *consabida*... no ha podido ser tan lata como fuera de desear.

Pero para quien la broma es mas pesada, es para el ministro de Estado, pues casi todos estos señores concejales ejercian iguales cargos en 45, y le obligaron entonces á hacer lo que Vd., señor director, no habrá olvidado.

Respecto de la situacion de esta ciudad, no puede decirse por consiguiente que es todo lo satisfactoria que fuera de desear. Siguese, por supuesto, echando la culpa á los *picaros reaccionarios* de todo lo ocurrido, y se dice que no seria extraño que algunos de ellos lo pasasen mal, pues la idea de los destierros no ha desaparecido, y por cierto que esto no me agrada, por motivos que Vd., señor director, comprenderá sin necesidad de que yo se los refiera.

Como le dije en una de mis anteriores, el marques de Albaida estuvo aquí hasta el dia 5, que marchó al pueblo de su naturaleza. Antes de marchar pronunció algunos discursos, y por el estilo que Vd. sabe. Estaba en íntimas relaciones con los gefes de la Milicia, hoy concejales y promovedores del motin.

Y á propósito del motin, señor director, tengo que comunicarle una noticia que conviene sepa Vd. El domingo, y despues de haberse retirado Villalonga con sus tropas, de resultas de la entrevista con los gefes de la Milicia, se presentó en la capitania general el director del *Valenciano*, y S. E., que estaba acompañado del Sr. Batllés, le dijo: «Sr. Gallego, sabe Vd. lo que se dice por la poblacion, y yo voy creyendo, que el *Valenciano* es quien ha hecho el movimiento de esta tarde.» La imprenta de este periódico se ha salvado milagrosamente.

Villalonga ha vivido hasta ayer en amor y compañía con los comandantes de la Milicia, los cuales le pidieron como prueba de union entre el ejército y la Milicia que se desterrara á unos cuantos moderados: la primera lista que le presentaron solo contenia los nombres de cinco personas; despues la lista se aumentó hasta veinte; y ahora, como he dicho ántes, tambien sigue hablándose

de que el señor Zavala quiere tambien no ser ménos que Villalonga.

Para conocimiento de Vd., señor director, y para que pueda juzgar con conocimiento la conducta del amigo Villalonga, le diré que la proclama á los nacionales que Vd. conoce fué redactada por el comandante de uno de los batallones de la Milicia, Sr. Gras, y llevada á la imprenta por este y por el comandante Gil.»

Palma

22 DE ABRIL.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el comandante graduado capitán del provincial de Mallorca, D. Francisco Morell. Parada, hospital y provisiones, Luchana. El teniente coronel sargento mayor — Benito de Amores.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de mañana.

SAN JORGE MÁRTIR.

CULTOS.

El juéves 24 del corriente abril estará de manifiesto el Santísimo por espacio de tres horas en la iglesia de la casa de recogidas de la Piedad, cuya funcion empezará á las cuatro de la tarde, y en la última hora ántes de la reserva se rezará la Corona de la Purísima Virgen María y se harán las acostumbradas adoraciones del Señor sacramentado. Este piadoso obsequio que algunos devotos han acordado tributar todos los meses al Smo. Sacramento en memoria de su divina institucion, tendrá lugar el juéves mas inmediato al dia 25 de cada mes; y nuestro Ilmo. y Rmo. Prelado con el objeto de fomentar tan santa devocion se ha dignado conceder cuarenta dias de indulgencia á los que visitaren dicha iglesia mientras estuviese el Señor de manifiesto.

REVISTA

DE PERIÓDICOS DE PALMA.

(De anteayer.)

El *Genio* recomienda la obra titulada *Higiene industrial* que publica el Sr. Montau, autor del *Diccionario etimológico*, y la *Clave de analisis química cualitativa* traducida del aleman por D. Magin Bonet.

El *Balear* no trae cosa alguna de redaccion.

(De ayer.)

El *Balear* coopera en un razonado artículo á la defensa que han hecho estos dias los periódicos conservadores de su partido contra los ataques de la prensa progresista, y como un dato palpitante de su injusticia entresaca de un escrito del *Parlamento* la signiente curiosísima relacion que creemos no ha de desagradar á nuestros lectores.

«Desde julio de 1854, es decir, durante los 19 meses que lleva de mando el progreso, han ocurrido en diferentes provincias de España 117 motines, entre ellos 5

con el objeto de proclamar la república, 17 con el de repartirse tierras ajenas, 21 pidiendo aumento en los salarios y jornales, 13 por intervencion violenta para triunfar en las elecciones, 12 para impedir el embarque de granos y querer tasa ó rebaja en el precio del pan, 10 por resistir al pago de impuestos, 36 por desobedecer mandatos de la autoridad, querer libertar á presos criminales, oponerse á la captura de otros y hasta atentar contra la Asamblea y contra un indulto de S. M., al paso que se ha pedido tumultuosamente el de otros reos, 1 proclamando á Carlos VI, y 2 para insultar á escritores públicos.

En 6 de ellos han ocurrido muertes causadas por el fuego, y en 2 asesinatos violentos, en 12 ha habido heridos, algunos de gravedad, en 5 se han saqueado propiedades y casas particulares, en otros cinco ha habido destruccion de edificios públicos, máquinas etc., en 4 han llegado á levantarse barricadas, en 3 se han incendiado fincas, en 15 ha habido tiros, y en todos alarma, desórden, tumulto, voces subversivas, atropellos y demas consiguiente. En dos distintos puntos las autoridades superiores han tenido que resignar el mando, y una de ellas se vió en la precision de huir porque su estancia fué invadida por las turbas puñal en mano.

De los 117 motines reseñados, la mayor parte de carácter sumamente grave por sus proporciones, solo han sido castigados 3, uno ocurrido en Puerto-Rico, otro en Zaragoza y otro en la Coruña, los dos primeros promovidos por tropas del ejército y el tercero por los nacionales. En estos únicos casos han sido fusilados los culpables. Algunos destierros podrán citarse como castigos impuestos, pero estos solo se han llevado á cabo en dos ocasiones, una en Madrid y otra en Barcelona. Los 112 motines restantes han quedado impunes.»

El *Palmesano* trae un artículo en que se demuestra la utilidad que producen las cajas de ahorros, la progresiva importancia que han ido tomando en Francia desde su creacion en 1818, y la conveniencia de las medidas que ha tomado el gobierno frances para conservarles su crédito.

El *Genio* ya se va corrigiendo: visto lo bien recibido que fué por todos sus cólegas el trozo de la cartita aquella que insertó dias pasados, trae ahora una campanuda correspondencia de Ivisa en que se habla de los polacos, del duque de la Victoria y de esto y de lo otro y de lo de mas allá: todo á propósito de un asunto vital, un asunto de cuya solucion penda sin duda la salvacion del pais, de.... de la provision de una secretaria en uno de aquellos pueblos!.....

ANUNCIOS OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL DE LAS ISLAS BALEARES.

E. M.—SECCION 2.^a—A.

Orden general del 21 de abril de 1856 en Palma.

El Escmo. Sr. General segundo cabo encargado del mando de esta Capitanía general ha recibido la Real orden de 9 del actual, que á la letra copio.

«Escmo. Sr.—El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Capitan general de Castilla la Nueva lo que sigue.—Enterada la Reina (Q. D. G.) de la instancia que V. E. cursó á este ministerio en 25 de noviembre último, y en vista de lo manifestado por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, en acordada de 9 de marzo próximo pasado; se ha servido conceder por resolucion de 2 del actual á Marcelino Martinez Campo, soldado que fué del regimiento infantería de Jaen, número 41, licenciado en el pueblo de Bricia en la provincia de Búrgos, la rehabilitacion que pretende para volver al goce de la pension de diez reales de vellón al mes, que con una cruz de María Isabel Luisa, obtuvo segun diploma que se

le espidió con fecha 25 de febrero de 1854; y en cuanto á los extremos que el interesado tambien reclama, deberá este sujetarse á lo dispuesto por punto general. Al propio tiempo y teniendo presente S. M. las razones espuestas por V. E. al cursar la referida instancia, y considerando que son y serán repetidas las solicitudes que se promuevan sobre igual peticion, se ha dignado fijar el improrrogable plazo de dos meses contados desde la fecha de esta Real orden, para que puedan hacer sus reclamaciones todos aquellos que se consideren con derecho á la referida pension, y á fin de que, el que no haya presentado á la toma de razon en las oficinas correspondientes su respectivo diploma, pueda hacerlo con justificacion de su buena conducta observada desde su licenciamiento, dentro el espresado plazo, pues que finalizado que sea, no se admitirá, ni dará curso bajo ningun pretesto á instancias como las que motivan este expediente; y para que nadie alegue ignorancia, se previene á los Capitanes generales, cuiden de que esta circular se inserte con toda urgencia en los Boletines oficiales de las provincias de sus respectivos distritos; y por lo que toca á los individuos que disfrutando la pension de la Cruz se hallan actualmente sirviendo en el Ejército, se les hará por quien corresponda igual advertencia por medio de una nota en la filiacion, verificándose lo mismo en lo sucesivo con todos los demas que obtengan la pension de la Cruz y deban conservarla fuera del servicio.—De Real orden comunicada por dicho señor ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos espresados.»

Lo que dé orden de S. E. se hace saber en la general de este dia para que llegue á conocimiento de los interesados.—El brigadier gefe de E. M.—Juan Díaz de Morales.

COMISION SUPERIOR DE INSTRUCCION

PRIMARIA DE ESTA PROVINCIA.

Se halla vacante, por fallecimiento del que la obtenia, la plaza de secretario de la Comision superior de instruccion primaria de esta provincia dotada con el sueldo de 7,000 reales anuales, pagados de los fondos provinciales.

Los aspirantes al citado destino presentarán dentro del preciso término de un mes en la secretaria de esta Comision sus solicitudes justificando debidamente hallarse adornados de los requisitos prevenidos en el Real decreto de 30 de marzo de 1849, con el fin de darlas el curso correspondiente. Palma 21 de abril de 1856.—El Presidente, José Miguel Trias.—P. A. de la Comision, Martin Botella.

Esta Comision superior en sesion de hoy ha acordado nombrar interinamente secretario de la misma, á don Bartolomé Alvarez, regente de la escuela práctica de la normal de estas islas y maestro con título de escuela superior. Y se inserta en el Boletin oficial y periódicos de esta ciudad, para conocimiento de los Ayuntamientos, corporaciones y demas personas á quienes interese esta resolucion. Palma 21 de abril de 1856.—El Presidente, José Miguel Trias.—P. A. de la Comision, Martin Botella.

PERDIDAS.—Dia 14 del que rige se perdió desde esta ciudad á la villa de Porreras un lio con varias prendas de ropa: el que lo presentare será gratificado competentemente. En esta imprenta darán razon de su dueño.

ALMONEDA.—En la plaza del Mercado, núm. 8, cuarto 3.^o, encima del horno, por ausentarse su dueño, desde mañana miércoles de diez á doce y de 4 á 7 por la tarde habrá almoneda de una hermosa cama de caoba para matrimonio, una docena de sillas en muy buen estado y otros efectos de casa.

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP,
EDITOR RESPONSABLE.